



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 7 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio                      fiscal                      2025, en la Unidad Territorial FRANCISCO VILLA, clave 11-010 en la Demarcación Territorial Tláhuac corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>7</u> - <u>000199</u> /2025 y número de identificación <u>5</u>
Nombre
POR LA TRANSFORMACION DE FRANCISCO VILLA REENCARPETADO
Descripción
REENCARPETADO INICIANDO EN CALLE JAZMIN,HASTA PROLONGACION JAZMIN (SALON JARDIN ), CONTINUANDO EN JAZMIN CALLE MARISOL SOBRE CALLE MARISOL A CALLE PRIMERA CERRADA NORTE DEL COMERCIO COMO SE MARCA EN EL CROQUIS ANEXO. LO ANTERIOR CON LOS MATERIALES QUE LA ALCALDIA CONCIERE Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.
Lugar de ejecución
JAZMIN, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRICTAL 7**

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>		<b>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
<u>LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO</u> <b>NOMBRE Y FIRMA</b>		<u>LIC. ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</u> <b>NOMBRE Y FIRMA</b>